Expediente: **1553/25-A7**
Carátula: **DIP TARTALO ALBERTO DAVID C/ COMERCIAL ACSER S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COMERCIAL ACSER S.R.L., -DEMANDADO
23266843569 - DIP TARTALO, ALBERTO DAVID-ACTOR
27232100766 - KATZ, CELIA GRACIA-PERITO INFORMATICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1553/25-A7

H105016204787

JUICIO: DIP TARTALO ALBERTO DAVID c/ COMERCIAL ACSER S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1553/25-A7 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026.

1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba pericial ofrecida.

Asimismo, hago constar que en el acto de la audiencia se procedió al sorteo, resultando sorteada la perito informatica Katz Celia Gracia (Domicilio: PJE ROCA N°4488- Tel: 3815894652 - cipekatz@gmail.com). A tales efectos, se ordenó notificar a dicho profesional en su casillero digital a fin de que en el perentorio término de UN DÍA acepte el cargo conferido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCC, de aplicación supletoria. El plazo comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en su casillero digital.

Asimismo, hago constar que a hs. 08.23 me comunique telefónicamente con ella para ponerla en conocimiento del sorteo y de lo proveído en el día de la fecha en el acto de audiencia. En efecto, se hace saber al perito sorteado que - una vez que acepte el cargo - deberá dictaminar sobre lo peticionado en el escrito de ofrecimiento probatorio. APM 1553/25-A7

Actuación firmada en fecha 15/05/2026

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.